

## **ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO**

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO**

**UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número sesenta y tres. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 19 de marzo del año 2021, comparados con la semana anterior para establecer la variación. Ingresos y egresos del 13 al 19 de marzo de 2021. **4.b.2** Informe de datos contables mensuales y acumulados a febrero 2021. **4.b.3** Desembolsos de préstamos efectuados del 15 al 19 de marzo de 2021. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. **5.b.2** Aprobación, denegación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.3** Solicitud de aprobación y

ratificación de Licitación Pública No. 03/2021, referente al “Suministro de certificados para la compra de productos familiares, año 2021”, segunda convocatoria, nombrar a los miembros que conformarán la Comisión de Evaluación de Ofertas. **5.b.4** Solicitud de adjudicación y ratificación del proceso de Libre Gestión referente al “Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para dependencias de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”. **5.b.5** Solicitud de autorización del Plan de Capacitación Institucional 2021. **5.b.6** Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2024. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESENTA Y TRES.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número sesenta y tres la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.**

**4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 19 DE MARZO DEL AÑO 2021 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN. INGRESOS Y EGRESOS DEL 13 AL 19 DE MARZO DEL 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los fondos institucionales acumulados al 19 de marzo de 2021, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 13 al 19 de marzo del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores. Asimismo, se informa que para el período que se reporta, no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE DATOS CONTABLES MENSUALES Y ACUMULADOS A FEBRERO 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, referente a los datos contables mensuales, y los datos acumulados a febrero del año en curso. Asimismo, se presenta el comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de

los años 2019-2020-2021. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 15 AL 19 DE MARZO DE 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, referente a los desembolsos efectuados durante el período del 15 al 19 de marzo del año en curso. A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE ASEGURADO	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 75,644.68</b>

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **DE LA GERENCIA.** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de diez asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

ASEGURADOS FALLECIDOS	PAGOS DE SEGUROS DEL 20 AL 26 DE MARZO DE 2021						
	TIPOS DE SEGUROS						
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 20 al 26 de marzo del año 2021	25	\$13,714.28	\$43,215.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 8 de enero 19 de marzo del año 2021	294	\$218,708.61	\$507,600.05	\$6,101.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 26 de marzo de 2021	319	\$232,422.89	\$550,815.25	\$6,101.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de diez asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN, DENEGACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités

de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 3, según el detalle siguiente:

**SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: 011A/2021-CC3, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021.**

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						

\$50,908.71

**SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA DENEGAR, DEL ACTA NÚMERO: 011D/2021-CC3, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021.**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1				
2				

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** 1. Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las cinco (5) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta No. 011A/2021-CC3 antes detalladas, por un monto total de cincuenta mil, novecientos ocho dólares con setenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$50,908.71USD); 2. Con base en la recomendación del Comité de Créditos No.3, se deniegan las dos (2) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta No. 011D/2021-CC3; 3. Autorizar al Presidente en Funciones a otorgar los instrumentos legales respectivos. **5.b.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN**

**Y RATIFICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/2021, REFERENTE AL “SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS FAMILIARES, AÑO 2021”, SEGUNDA CONVOCATORIA, NOMBRAR A LOS MIEMBROS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.** Dando seguimiento a la presentación de la Base de Licitación Pública No. 03/2021, para el “SUMINISTRO DE CERTIFICADOS PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS FAMILIARES, AÑO 2021 – SEGUNDA CONVOCATORIA”, la Gerente solicita al Consejo Directivo, de no haber observaciones, aprobar y ratificar el proceso antes mencionado. Deberá de considerarse que se modificaran los apartados 9.1 y 9.2 de las bases, por la fecha de recepción y apertura de ofertas, considerando el inicio del proceso en segunda convocatoria. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Aprobar la compra por medio de Licitación Pública No. 03/2021, el proceso denominado “Suministro de certificados para la compra de productos familiares, año 2021.- Segunda convocatoria-, de conformidad al nuevo procedimiento aprobado por Gerencia; 2. Aprobar la Base de Licitación Pública No. 03/2021, aceptando los cambios efectuados en base del proceso en primera convocatoria, de conformidad a la normativa vigente; 3. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para rubricar y sellar cada una de las hojas de la base de licitación antes mencionada.; 4. Nombrar a los miembros que conformarán la Comisión de Evaluación de Ofertas, para el referido proceso: a) Lcda. Ivania Maribel Álvarez de Nieves, como Jefa de la Unidad Solicitante; b) Lcdo. Manuel de Jesús Navarro López, como Analista Financiero; c) Licda. Dina Lariza Rivera Menjivar, como Experta en la Materia; d) Lcdo. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, para la revisión de la documentación legal; y e) Lcda. Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa UACI; 5. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta, para que surta efecto de inmediato. **5.b.4 SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN REFERENTE AL “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE**

**ACONDICIONADO PARA DEPENDENCIAS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**".

La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Sandra Janet Barahona de Huevo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), mediante la cual expresa que dado el proceso de Libre Gestión denominado "Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para dependencias de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", se recibieron ocho (8) ofertas, por lo que la UACI procedió a elaborar el cuadro de evaluación, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, el cual fue trasladado a la Jefa de la Unidad Solicitante, para su evaluación, quien recomienda la adjudicación del proceso a la empresa, INGENIERÍA HVAC, S.A. DE C.V., por estar dentro del monto estimado de la compra siendo este de cinco mil doscientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$5,295.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). La Gerente solicita al Consejo Directivo: Adjudicar el proceso de Libre Gestión antes mencionado, se autorice al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para la firma de la orden de compra y se le faculte para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual, hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Además, nombrar a la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides, Asistente de Logística, como administradora de la orden de compra, ratificando el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:**

1. Adjudicar el proceso de Libre Gestión denominado "Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para dependencias de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación", a la empresa INGENIERÍA HVAC, S.A. DE C.V., por un monto de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,295.00 USD), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de

Servicios (IVA); 2. Autorizar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones para la firma de la orden de compra; 3. Facultar al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para resolver cualquier situación que se pueda presentar durante la ejecución contractual hasta lograr la recepción de lo pactado a entera satisfacción. Esto incluye: modificativas en el plazo de entrega, de especificaciones técnicas que convengan a la institución, entre otros, todo en función de resolver de forma más expedita y cumplir con los requisitos que establece la normativa vigente; 4. Nombrar a la Arq. Mayra Estela Benítez Benavides, Asistente de Logística, como administradora de la orden de compra; y 5. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **5.b.5 SOLICITUD**

**DE AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el Plan de Capacitación Institucional 2021, el cual ha sido elaborado por la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefa de Desarrollo Humano. Considerando el aporte que gozamos como cotizantes de INSAFORP, se cuenta con el apoyo económico para algunas capacitaciones de interés, y las que no, se financian con la totalidad de fondos de La Caja, para lo cual se cuenta con un presupuesto para el año 2021 de \$15,000.00 USD. La Gerente solicita al Consejo Directivo: 1. Autorizar el Plan de Capacitación Institucional 2021, con una inversión estimada de \$15.000.00 anuales; 2. Que la Unidad de Desarrollo Humano gestione las capacitaciones con apoyo de INSAFORP y las que no financia, realice los procesos de contratación correspondientes por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI. Al respecto el Consejo Directivo

**ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **5.b.6 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021 – 2024.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2024, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional para estudio, análisis u observaciones. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SEIS. Varios:** No hay.

**ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes nueve de abril del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes nueve de marzo del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las once horas y cincuenta y cinco minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán  
Directora Propietaria por el Ministerio  
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez  
Director Suplente por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del  
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque  
Gerente